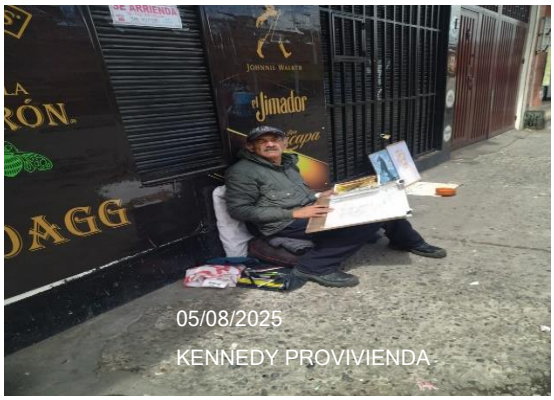
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 2

Lugar	Kennedy Provivienda Occidental
Fecha	5/08/2025 10:00 am – 11:00 a.m.
Tema	Búsqueda activa
Desarrollo	Se realiza recorrido en el sector de provivienda occidental en la localidad de Kennedy en donde se realiza recorrido con el fin de identificar población apta para el servicio se hace entrega de la información a una persona mayor que se encuentra en la calle quien refiere que vive del trabajo que hace realizando sus pinturas refiere que le interesa poder asistir a un lugar en donde apoyen su emprendimiento ya que considera que tiene la capacidad de seguir trabajando. Se realiza entrega de volante del servicio el cual contiene información en relación a condiciones de ingreso y ubicación, se brindaron indicaciones en cuanto a la forma en la cual se realiza verificación de datos. Se resalta que las personas interesadas no deben contar con ninguna propiedad o pensión, se socializan las dinámicas que se dan en la unidad entre ellas horarios, tiempos de participación en las diferentes actividades, se resalta que puede continuar realizando sus actividades ya que la ser un centro de cuidado transitorio no está obligado a permanecer dentro de la unidad operativa, menciona que lo tendrá en cuenta. Se hace relación de la persona abordadas durante el recorrido, se aclara que no se cuenta con numero de documento pues refiere que es una información que no se le puede dar a cualquiera. Para este día la búsqueda no fue efectiva. Gonzalo Páez Velásquez REGISTRO FOTOGRAFICO 

	Se anexa listado de asistencia FOR-GD 023 dado que la dinámica se realiza fuera de la unidad operativa.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Dora Stella García Rincón 	Profesional en psicología	Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy
	Cindy Marcela Acosta Pulid 	Coordinadora del servicio	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar continuidad a las búsquedas activas	Equipo interdisciplinar	Durante la vigencia del convenio.
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Dora Stella García Rincón / Profesional en psicología / Centro de cuidado transitorio villa Kennedy		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Busqueda Activa
2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy Plaza 3. Fecha y hora: 05-08-2025 - 10:00 am - 11:00 am
4. Nombre responsable: Stella Garcia 5. Dependencia responsable: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gonzalo Paez Velasquez								
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner